



IVSTA LITERARIA QUE MANDO PUBLICAR EL

DOCTOR IVAN DE SOTO RECTOR DE LA REAL VNIVERSIDAD
de Lima en la venida del Excelentissimo Señor DON FRANCISCO DE BORJA.
Principe de Esquilache y Conde de Mayalde, de la Camara de su Magestad
su Visorrey y Capitan General, en estos
Reynos del Piru.



ONDE el marfo Lima, emulo del fabio Tormes y dorado Tajo, con pasos mas fofegados camina al mar; en vn mote a cuya sagrada falda fíren de fimbria las aguas, y en cuya cabeza fíren de turbante blancas tocas le nubes raxadas con dorados rayos del Sol, fe juntaron las Antarticas Mufas, prefidiendo Apolo, y auiedo eee brado con acorde mufica y cultos hymnos, la proípera venida de vn Catholico Principe, dictaron a Mercurio la figuiente prouifion. Nos las hijas de Iupiter, juntamente con el docto Apolo, fabiendo que ha llegado a estos Reynos el Excelentissimo Principe de Esquilache, Prometheo de la alegría, Ioue del figlo de oro: Numa de la Paz, Thufmegifto de las letras, y conociendo que ha alcanzado Lima el Celador de la Religion, el Padre de la iufticia, el Afílo de los pobres, y el Mecenas de los doctos, en cuyo parangon no ha dado la fama fuperior nombre a otro; mandamos a los fubtiles ingenios de nueítra alma Vniuerídad, que en la prefente ocafion den nueítras de fu caudal celebrando tan felice llegada con dulces metros, ingenioíos poemas y vftofos hierogliphicos: pues demas de eíta obligacion fe le deue a fu Excelencia por tener en nueítro templo eítatua de incorruptible poíido entre los Heroes que reuerécia Italia, celebra Eípaña, eítima Portugal, y goça la venturoíá America. Y porque el premio es la mira del trabajo. Ordenamos que en eíta poetica lufta fe pongan al guíto, fi bien defiguales: alo merecido, preciosos por los ganados en literaria paleítra. En la qual decretamos que el Doctor Iuan de Soto Rector de eíta Real Vniuerídad mande publicar de cartel feñalando los puntos, premios, jueces y leues como principal Patron. Dada en nueítro Muíeo en los Idus de Diciembre &c.

* PUNTOS Y PREMIOS, QUE SEÑALO EL DOCTOR IVAN DE SOTO * Rector de la Real Vniuerídad.

PRIMERO.

AL que en vna Cancion real de catorce veríos en feys eítá cías y fu contera, diere la bien venida a fu Excelencia pórderando la felicidad de estos Reynos por tener tal Principe de dara por premio al primero vn corte rico, al fecondo vn corte ordinario.

SEGUNDO.

AL que en quatro octauas alabare las letras de fu Excelencia y la dicha de la Vniuerídad por tener tal Patron, al primero fe le dara vn corte de rafo de caítilla, al fecondo vn buen mon dadiétes de oro.

TERCERO.

AL que en feys lyras en lengua portugueíá alabare la caíade Aragon en el reyno de Portugal por fer della fu Excelencia al primero vn Chufito, y cruz de oro, al fecondo vn cubilleto de plata.

QUARTO.

AL que gloíare la figuiente redondilla en alabáça de fu Excelencia, al primero vn vernegal de plata, al fecondo vn anillo de vna amatífta.

Al Toro que culto y Aras
en quanto el Sol vee, merece
tres coronas Lima ofrece
por Tymbre de dos Tyaras.

QUINTO.

AL mejor hierogliphico, emprefa o emblema en latin o romance al propofito que fuere, como fea en alabança de las Excelencias, al primero vna bolíá bordada, al fecondo vn eítuche de fáltriquera.

SEXTO.

AL que en vn epigráma latino alabare la Religion y deuocion que fu Excelencia tiene ala Compañía de Iefus por la prenda que le guarda, al primero fe le daran vnas medias de feda, al fecondo vnas horas doradas.

SEPTIMO.

AL que en vn Soneto alabare la difcrecion de la excelentííma feñora Princeíá, y la hermoíura de la Señora Doña Maria de Borja hija fuya, al primero vn vernegal chico de plata, al fecondo vn brinco de plata dorado.

OCTAVO.

AL que en vn foneto, o eítancias de canciones en lengua toícana, alabare ala excelentííma Señora Princeíá, y fu clara defcendencia, al primero vn os guantes de ambar, al fecondo vn roíario de coyoles guarnecido.

NOVENO.

AL que en vn Soneto fin alterar los figuientes coníonantes alabare al B.P. Francisco de Borja, y a fu Excelencia, al primero vn roíario de coyoles guarnecido de oro, al fecondo vn elpejo caítalino.

Europa	ropa	pedernales	Cuítales
Capa	Eícapa	Ignacio	Topacio.
Tapa	Papa	Forja	Borja.
Ropa	Copa.		

DEZIMO.

AL que en vn Romance de burlas díxere mejores dííparates, fignificando el regocijo de Lima en la entrada de fu Excelencia, al primero vn os guantes de ambar, al fecondo vn os de poluillo.

TODAS LAS POESIAS DE TODO GINERO QUE SE HIZIEREN EN ALABANZA DE
fus Excelencias, y de eíta Real Vniuerídad a eíte propofito mereciendo lo íeran premiadas.

IV EZES.

DE LAS POESIAS CASTELLANAS Y PORTVGVESAS.

EL Doctor Iuan de Soto Rector de la Real Vniuerídad de Lima. El Doctor Iuan de Solozcano Pereyra Oydor de la Real Audiencia de eíta Ciudad. El Doctor Don Francisco de Alfaro Oydor de la mífma Audiencia. El Doctor Don Leandro de la Reynaga Salazar Decano de la facultad de Canones. El Doctor Don Francisco de Sola Cathedraico propietario de Prima de Canones. El Bachiller Iuan Rodriguez de Leon clérigo peesbytero. Andres Carlos de Balmaceda gentil hombre de fu Excelencia.

DE LAS POESIAS LATINAS.

EL Doctor Don Pedro Muñiz Dean de la Cathedral de eíta Ciudad. El Padre Pablo Iofeph de Arriaga de la Compañía de Iefus Rector del Real Collegio de Sant Martin. El Padre Andres Ximenez de la Compañía de Iefus Cathedraico de Rethorica. Antonio Rodriguez de Leon Secretario de todo.

LEYES.

LOS que por fus Poías quííeren entrar en premios daran vna copia eícrita de buena letra que fe pueda leer y dar a fu Excelencia, fin que lleue el nombre del autor, y daran en otro papel cerrado y feíllado el nombre con la primera copia, y eítas poías fe daran eícritas en vn pliego de papel, o en medio, al díícho feícretario hafta poíítero del mes de Enero, que entonces fe cerrara el Cartel. Y las que después llegaren íeran leídas pero no admítidas a los premios feñalados, y el día que fe íeñalare acudirán todos ala Real Vniuerídad, donde por los afignados lugares en prefencia de fu Excelencia íe daran fin paííion ni fauor los premios, y íe íeñalare a quien los mereciere.

Con Licencia Excelentíííma Príncipi Lima ex Typographo Francisco de Camargo.

